

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**16268** RESOLUCION de 20 de junio de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia la provisión ordinaria de las Notarías vacantes, correspondientes a los grupos y turnos que se expresan, existentes en esta fecha.

Se hallan vacantes en el día de la fecha las Notarías que seguidamente se expresan, las cuales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 88 y 96, y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial, y con lo dispuesto en el Real Decreto 2038/1994, de 14 de octubre, por el que se aprueba la Demarcación Notarial vigente, han de proveerse dentro de cada uno de los grupos que, a tales efectos, se establecen en el citado artículo 88.

#### NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

##### Primer Grupo. Madrid

*Turno primero. Antigüedad en la carrera*

1. Madrid. (Por jubilación del señor Coronel de Palma). Distrito y Colegio del mismo nombre.
2. Madrid. (Por traslado del señor Jorge Romero). Distrito y Colegio del mismo nombre.

*Turno segundo. Antigüedad en la clase*

3. Madrid (Vinateros). (Por traslado del señor Pérez de Camino Palacios). Distrito y Colegio del mismo nombre.

##### Segundo Grupo. Barcelona

*Turno primero. Antigüedad en la carrera*

4. Barcelona. (Por traslado del señor Pérez Baudín). Distrito y Colegio del mismo nombre.
5. Barcelona (Horta). (Por traslado del señor Rodríguez Espinosa). Distrito y Colegio del mismo nombre.

*Turno segundo. Antigüedad en la clase*

6. Barcelona. (Por traslado del señor Contreras Ranera). Distrito y Colegio del mismo nombre.

##### Tercer Grupo

#### SUBGRUPO III. VALENCIA

*Turno primero. Antigüedad en la carrera*

7. Valencia (Distrito Marítimo). (Por traslado del señor Casanova Ramis). Distrito y Colegio del mismo nombre.

*Turno segundo. Antigüedad en la clase*

8. Valencia. (Por jubilación del señor Azpitarte Camy). Distrito y Colegio del mismo nombre.

#### SUBGRUPO V. MÁLAGA

*Turno primero. Antigüedad en la carrera*

9. Málaga. (Por excedencia del señor Utrera Ravassa). Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.

*Turno segundo. Antigüedad en la clase*

10. Málaga. (Por defunción del señor Escola Corchero). Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.

#### SUBGRUPO VI. PALMA DE MALLORCA

*Turno primero. Antigüedad en la carrera.*

11. Palma de Mallorca. (Por traslado del señor Mulet Sáez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Baleares.

#### SUBGRUPO VII. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

*Turno segundo. Antigüedad en la clase*

12. Las Palmas de Gran Canaria. (Por traslado de la señora Domper Crespo). Distrito y Colegio del mismo nombre.

#### Cuarto grupo

*Turno primero. Antigüedad en la carrera*

13. Gijón. (Por defunción del señor Yáñez Alvarez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Oviedo.
14. Getafe. (Por traslado del señor Rivas Martínez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Madrid.
15. Lleida. (Por traslado del señor Godoy Encinas). Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.
16. Terrassa. (Por traslado del señor Alvarez Hernández). Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.
17. Almería. (Por traslado del señor López Hernández). Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.
18. Barakaldo. (Por traslado del señor Rentería Arocena). Distrito del mismo nombre. Colegio de Bilbao.

*Turno segundo. Antigüedad en la clase*

19. Vigo. (Por jubilación del señor Martínez Martínez). Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.
20. Alcalá de Henares. (Por traslado del señor de Lucas Cadenas). Distrito del mismo nombre. Colegio de Madrid.
21. Alcobendas. (Por traslado del señor Bru Purón). Distrito del mismo nombre. Colegio de Madrid.
22. Castellón de la Plana. (Por traslado del señor Alegre González). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valencia.
23. Granada. (Por jubilación del señor Martínez Cabello). Distrito y Colegio del mismo nombre.
24. Ourense. (Por traslado del señor Cora Guerreiro). Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.

## NOTARIAS DE SEGUNDA CLASE

**Quinto grupo***Turno primero. Antigüedad en la carrera*

25. Alzira. (Por traslado del señor López de Uralde). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valencia.
26. Eibar. (Por traslado del señor Prieto Rubio). Distrito de Bergara. Colegio de Pamplona.
27. Ponferrada. (Por traslado del señor Sáenz de Santa María Vierna, Alberto). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valladolid.
28. Sueca. (Por traslado del señor García Alija). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valencia.
29. Adra. (Por traslado del señor Serrano Lorca). Distrito de Berja. Colegio de Granada.
30. Almendralejo. (Por traslado del señor Membrado Martínez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Cáceres.
31. Benalmádena. (Por traslado del señor Díaz Serrano). Distrito de Fuengirola. Colegio de Granada.
32. Cieza. (Por traslado del señor Femenia Gost). Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.
33. Lora del Río. (Por traslado del señor Velasco Mallol). Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.
34. Medina del Campo. (Por traslado del señor Mucientes Silva). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valladolid.
35. Sant Vicenç dels Horts. (Por traslado del señor Auria Pansa). Distrito de San Felú de Llobregat. Colegio de Barcelona.
36. Calatayud. (Por traslado del señor Enciso Sánchez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Zaragoza.
37. Almuñécar. (Por traslado del señor Román Ayllón). Distrito de Motril. Colegio de Granada.
38. Collado Villalba. (Por traslado del señor Tatón Martínez). Distrito de San Lorenzo de El Escorial. Colegio de Madrid.
39. San Juan de Aznalfarache. (Por excedencia del señor Marqués Diamante). Distrito y Colegio de Sevilla.
40. Orotava (La). (Por traslado del señor de la Fuente Sancho). Distrito del mismo nombre. Colegio de Las Palmas.
41. Villafranca del Penedes. (Por traslado del señor Carbonell Crespi). Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.

*Turno segundo. Antigüedad en la clase*

42. Eibar. (Por traslado del señor Domínguez Bautista). Distrito de Bergara. Colegio de Pamplona.
43. Manresa. (Por traslado del señor Sánchez-Carpintero Abad). Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.
44. San Fernando de Henares. (Por traslado del señor Sáenz de Santa María Vierna, Ignacio). Distrito de Alcalá de Henares. Colegio de Madrid.
45. Tolosa. (Por traslado del señor De Domingo Serrano). Distrito del mismo nombre. Colegio de Pamplona.
46. Alcalá de Guadaíra. (Por traslado del señor Lledó González). Distrito y Colegio de Sevilla.
47. Baena. (Por traslado del señor Cuevas Baile). Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.
48. Cabra. (Por traslado de la señora Fabra Jiménez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.
49. Fuengirola. (Por traslado del señor De Castro Brzezicki). Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.
50. Pozuelo de Alarcón. (Por traslado del señor Sancho Alegre). Distrito de Móstoles. Colegio de Madrid.
51. Figueres. (Por traslado del señor Morales Limia). Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.
52. Xátiva. (Por traslado del señor Ferrer Gómez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valencia.
53. Alcalá la Real. (Por traslado del señor Barrau Moreno). Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.
54. Cangas del Narcea. (Por traslado del señor Robles Perea). Distrito del mismo nombre. Colegio de Oviedo.
55. Blanes. (Por jubilación por imposibilidad física del señor Casasús Homet). Distrito de Santa Coloma de Farners. Colegio de Barcelona.
56. Gandía. (Por traslado del señor Pérez Ballarín). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valencia.

57. Tineo. (Por traslado del señor Riera Alvarez). Distrito de Cangas del Narcea. Colegio de Oviedo.

## NOTARIAS DE TERCERA CLASE

**Sexto Grupo***Turno primero. Antigüedad en la carrera*

58. Ateca. (Por traslado de la señora Saura Fischer). Distrito de Calatayud. Colegio de Zaragoza.
59. Belmonte. (Por traslado del señor Trillo Garrigues). Distrito de Tarancón. Colegio de Albacete.
60. Berja. (Por traslado del señor García Viada). Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.
61. Carboneras. (Por traslado del señor Cano Calvo). Distrito de Vera. Colegio de Granada.
62. Ceniceró. (Por traslado del señor Américo García). Distrito de Logroño. Colegio de Burgos.
63. Herrera de Pisuegra. (Por traslado del señor Millaruelo Aparicio). Distrito de Carrión de los Condes. Colegio de Valladolid.
64. Laviana. (Por traslado de la señora Alonso Bueyes). Distrito del mismo nombre. Colegio de Oviedo.
65. Pobra de Trives (A). (Por traslado del señor Gutiérrez Valdenebro). Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.
66. Saldaña. (Por traslado del señor Villamuza Rodríguez). Distrito de Carrión de los Condes. Colegio de Valladolid.
67. Tarifa. (Por traslado del señor Castaño Casanova). Distrito de Algeciras. Colegio de Sevilla.
68. Vera. (Por traslado del señor González Cuadrado). Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.
69. Santisteban de Puerto. (Por excedencia de la señora González-Meneses García-Valdecasas). Distrito de Villacarrillo. Colegio de Granada.
70. Alhama de Almería. (Por traslado del señor Martín Carvajal). Distrito de Almería. Colegio de Granada.
71. Bollullos par del Condado. (Por traslado de la señora Salvador Pastor). Distrito de La Palma del Condado. Colegio de Sevilla.
72. Cazalla de la Sierra. (Por traslado del señor Marín Cabrera). Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.
73. Estepa. (Por traslado del señor Candil Bergillos). Distrito de Osuna. Colegio de Sevilla.
74. Herrera del Duque. (Por traslado de la señora Méndez Vilchez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Cáceres.
75. Huescar. (Por traslado del señor De Sebastián López). Distrito de Baza. Colegio de Granada.
76. Moguer. (Por traslado del señor Muñoz Centelles). Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.
77. Santa Olalla del Cala. (Por traslado de la señora Alvarez Rodríguez). Distrito de Arcena. Colegio de Sevilla.
78. Uldecona. (Por traslado del señor Beneyto Feliú). Distrito de Tortosa. Colegio de Barcelona.
79. Cedeira. (Por traslado del señor Máiz Cal). Distrito de Ferrol. Colegio de La Coruña.
80. Foz. (Por traslado del señor Romero Neira, Manuel María Antonio). Distrito de Mondoñedo. Colegio de La Coruña.
81. Nigrán. (Por traslado del señor Vaqueiro Rumbao). Distrito de Vigo. Colegio de La Coruña.
82. Torrecilla en Cameros. (Por traslado de la señora Gómez Grau). Distrito de Logroño. Colegio de Burgos.
83. Lecumberri. (Por traslado de la señora López de Heredia San Julián). Distrito y Colegio de Pamplona.
84. Alfaro. (Por traslado del señor Gardeazábal del Río). Distrito de Calahorra. Colegio de Burgos.
85. Balaguer. (Por traslado del señor Sansalvadó Chalaux). Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.
86. Berlanga. (Por traslado del señor Lainez Casado de Amézua). Distrito de Llerena. Colegio de Cáceres.
87. Calafell. (Por traslado del señor Soler Dorda). Distrito de El Vendrell. Colegio de Barcelona.
88. Cervera. (Por traslado del señor Martínez Olivera). Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.
89. Espejo. (Por traslado del señor Rodrigo Hernández). Distrito de Córdoba. Colegio de Sevilla.
90. Fregenal de la Sierra. (Por traslado del señor Badía Escribche). Distrito del mismo nombre. Colegio de Cáceres.

91. Mogente/Moixent. (Por traslado del señor De Peralta Ortega). Distrito de Xàtiva. Colegio de Valencia.
92. Olesa de Montserrat. (Por traslado del señor García Castillo). Distrito de Terrassa. Colegio de Barcelona.
93. Seros. (Por traslado del señor Recatala Moles). Distrito de Lleida. Colegio de Barcelona.
94. Elizondo. (Por traslado del señor García-Granero Márquez). Distrito y Colegio de Pamplona.
95. Calanda. (Por traslado de la señora Anciones Ferreras). Distrito de Alcañiz. Colegio de Zaragoza.
96. Villalpando. (Por traslado del señor Oñate Cuadros). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valladolid.
97. Campos. (Por traslado del señor Martín-Rabadán Muro). Distrito de Manacor. Colegio de Baleares.
98. Felanitx. (Por traslado del señor Monedero San Martín). Distrito de Manacor. Colegio de Baleares.
99. Lesaka. (Por traslado de la señora Arrese Regañón). Distrito y Colegio de Pamplona.
100. Cascante. (Por traslado del señor Pérez-Coca Crespo). Distrito de Tudela. Colegio de Pamplona.
101. Fonsagrada (A). (Por traslado del señor Aparicio Colomer). Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.
102. Morella. (Por traslado del señor Pérez Mencia). Distrito de Vinaros. Colegio de Valencia.
103. Simat de Valldigna. (Por traslado del señor Martínez de Butrón Martínez). Distrito de Alzira. Colegio de Valencia.
104. Villanueva del Arzobispo. (Por traslado del señor Leal Labrador). Distrito de Villacarrillo. Colegio de Granada.
105. Güimar. (Por traslado del señor Ruiz-Ayúcar Seifert). Distrito de Santa Cruz de Tenerife. Colegio de Las Palmas.
106. Nava. (Por traslado del señor De San Román Diego). Distrito de Cangas de Onís. Colegio de Oviedo.
107. Salas. (Por traslado del señor Viñuela Sandoval). Distrito de Grado. Colegio de Oviedo.
108. Villarrubia de Santiago. (Por traslado de la señora Ruiz Alonso). Distrito de Ocaña. Colegio de Madrid.
109. Aliaga. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Teruel. Colegio de Zaragoza.
110. Ayerbe. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Huesca. Colegio de Zaragoza.
111. Petra. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Manacor. Colegio de Baleares.
112. Cañiza (A). (Desierta en concurso precedente). Distrito de Pontareas. Colegio de La Coruña.
113. Alcántara. (Desierta en concurso precedente). Distrito y Colegio de Cáceres.
114. Torrejoncillo. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Coria. Colegio de Cáceres.
115. Valderrobres. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Alcañiz. Colegio de Zaragoza.
116. Tremp. (Desierta en concurso precedente). Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.
117. Alcañices. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Zamora. Colegio de Valladolid.
118. Besalu. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Olot. Colegio de Barcelona.
119. Camprodón. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Puigcerdá. Colegio de Barcelona.
120. Falset. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Reus. Colegio de Barcelona.
121. Sort. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Tremp. Colegio de Barcelona.
122. Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Reus. Colegio de Barcelona.
123. Lucena del Cid. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Castellón de la Plana/Castellò de la Plana. Colegio de Valencia.
124. Navamorcuende. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Talavera de la Reina. Colegio de Madrid.
125. Villafranca del Cid. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Vinaros. Colegio de Valencia.

## Turno segundo. Antigüedad en la clase

126. Azuaga. (Por traslado del señor Delgado Fernández de Heredia). Distrito de Llerena. Colegio de Cáceres.
127. Benavides. (Por traslado del señor Fernández-Bravo Francés). Distrito de Astorga. Colegio de Valladolid.
128. Brea de Aragón. (Por traslado de la señora Delgado Martín). Distrito de Calatayud. Colegio de Zaragoza.
129. Carranza. (Por traslado del señor Valverde García). Distrito de Balmaseda. Colegio de Bilbao.
130. Friol. (Por traslado del señor Entrena García). Distrito de Lugo. Colegio de La Coruña.
131. Jaraiz de la Vera. (Por traslado de la señora Lobo García). Distrito de Plasencia. Colegio de Cáceres.
132. Osorno la Mayor. (Por traslado de la señora Cabrera Umpiérrez). Distrito de Carrión de los Condes. Colegio de Valladolid.
133. Proaza. (Por traslado del señor Stampa Castillo). Distrito y Colegio de Oviedo.
134. Talayuela. (Por traslado del señor Tejerina Fernández). Distrito de Navalmoral de la Mata. Colegio de Cáceres.
135. Vegadeo. (Por traslado del señor Muñoz Sánchez). Distrito de Luarca. Colegio de Oviedo.
136. Villamañan. (Por traslado de la señora Tejada Castillo). Distrito de León. Colegio de Valladolid.
137. Alcaraz. (Por traslado de la señora Martín Peña). Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.
138. Barrios (Los). (Por traslado del señor Camarena de la Rosa). Distrito de Algeciras. Colegio de Sevilla.
139. Campillo de Arenas. (Por traslado de la señora Marín García). Distrito de Jaén. Colegio de Granada.
140. Conil de la Frontera. (Por traslado del señor Sánchez Gómez). Distrito de Chiclana de la Frontera. Colegio de Sevilla.
141. Guarsña. (Por traslado del señor Seda Hermosín). Distrito de Don Benito. Colegio de Cáceres.
142. Huelma. (Por traslado del señor Niño Aragón). Distrito de Jaén. Colegio de Granada.
143. Illora. (Por traslado de la señora García Moreno). Distrito de Loja. Colegio de Granada.
144. San Sebastián de la Gomera. (Por traslado del señor Núñez González). Distrito del mismo nombre. Colegio de Las Palmas.
145. Torrox. (Por traslado del señor Igartúa Fesser). Distrito de Vélez-Málaga. Colegio de Granada.
146. Villanueva de Córdoba. (Por traslado del señor López-Herrero Pérez). Distrito de Pozoblanco. Colegio de Sevilla.
147. Cuntis. (Por traslado del señor Feijoo Juarros). Distrito de Vilagarcía de Arousa. Colegio de La Coruña.
148. Navia. (Por traslado del señor Romero Neira, Alberto María). Distrito de Luarca. Colegio de Oviedo.
149. Ponte-Caldelas. (Por traslado del señor Rua Prieto). Distrito de Pontevedra. Colegio de La Coruña.
150. Bergara. (Por traslado de la señora Aguirre Sánchez-Barriga). Distrito del mismo nombre. Colegio de Pamplona.
151. Alcora/l'Alcora. (Por traslado de la señora Frías Lloréns). Distrito de Castellón de la Plana/Castellò de la Plana. Colegio de Valencia.
152. Almenar. (Por traslado del señor Benedito Roig). Distrito de Balaguer. Colegio de Barcelona.
153. Banyoles. (Por traslado del señor Consegal García). Distrito de Girona. Colegio de Barcelona.
154. Bisbal d'Emporda (La). (Por traslado del señor Ruisánchez Capelastegui). Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.
155. Cassa de la Selva. (Por traslado del señor Fortuñy Marqués). Distrito de Girona. Colegio de Barcelona.
156. Cullar. (Por traslado del señor Aguayo Albasini). Distrito de Baza. Colegio de Granada.
157. Felanitx. (Por traslado del señor Carrión García de Parada). Distrito de Manacor. Colegio de Baleares.
158. Llança. (Por traslado del señor Pérez Ballarín). Distrito de Figueras. Colegio de Barcelona.
159. Mula. (Por traslado del señor Hernández Compta). Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.
160. Pravia. (Por traslado del señor Mezquita García Granelo). Distrito de Grado. Colegio de Oviedo.

161. Arcos (Los). (Por traslado del señor Otaño Martínez-Portillo). Distrito de Estella/Lizarra. Colegio de Pamplona.
162. Villahermosa. (Por traslado del señor Hebrero Hernández). Distrito de Villanueva de los Infantes. Colegio de Albacete.
163. Villafranca. (Por traslado del señor Corral Martínez). Distrito de Tudela. Colegio de Pamplona.
164. Berdun. (Por traslado de la señora Navarro Pérez). Distrito de Jaca. Colegio de Zaragoza.
165. Cistierna. (Por traslado del señor Estevan Gordo). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valladolid.
166. Herencia. (Por traslado del señor Arias Sanz). Distrito de Alcázar de San Juan. Colegio de Albacete.
167. Priego. (Por traslado del señor Ramírez Castela). Distrito de Cuenca. Colegio de Albacete.
168. Cocentaina. (Por traslado de la señora Mayordomo Fuentes). Distrito de Alcoy/Alcoi. Colegio de Valencia.
169. Manlleu. (Por traslado del señor Marín Casanova). Distrito de Vic. Colegio de Barcelona.
170. Muro de Alcoy. (Por traslado del señor Valles Amores). Distrito de Alcoy/Alcoi. Colegio de Valencia.
171. Villacañas. (Por traslado del señor Pérez Alcalá del Olmo). Distrito de Quintanar de la Orden. Colegio de Madrid.
172. Villanueva de Castellón. (Por traslado del señor Donderis Serón). Distrito de Alzira. Colegio de Valencia.
173. Llanera. (Por traslado del señor Martínez Ceyanes). Distrito y Colegio de Oviedo.
174. Puebla de Alcocer. (Por traslado del señor Pardo López). Distrito de Herrera del Duque. Colegio de Cáceres.
175. Santa Comba. (Por traslado del señor Pardo García). Distrito de Santiago de Compostela. Colegio de La Coruña.
176. Corvera de Toranzo. (Por excedencia de la señora López-Monís Gallego). Distrito de Santander. Colegio de Burgos.
177. Velles (La). (Desierta en concurso precedente). Distrito de Salamanca. Colegio de Valladolid.
178. Belmonte de Miranda. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Grado. Colegio de Oviedo.
179. Mercadal (Es). (Desierta en concurso precedente). Distrito de Mahón. Colegio de Baleares.
180. Montroig del Camp. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Reus. Colegio de Barcelona.
181. Vega de San Mateo. (Desierta en concurso precedente). Distrito y Colegio de Las Palmas de Gran Canaria.
182. Colunga. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Gijón. Colegio de Oviedo.
183. Frechilla. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Palencia. Colegio de Valladolid.
184. Lumbrales. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Vitigudino. Colegio de Valladolid.
185. Panes. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Llanes. Colegio de Oviedo.
186. Puebla de Don Fadrique. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Baza. Colegio de Granada.
187. Algodonales. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Arcos de la Frontera. Colegio de Sevilla.
188. Barrax. (Desierta en concurso precedente). Distrito y Colegio de Albacete.
189. Villada. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Palencia. Colegio de Valladolid.
190. Segura. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Azpeitia. Colegio de Pamplona.
191. Almadén. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Puertollano. Colegio de Albacete.
192. Castillo de las Guardas (El). (Desierta en concurso precedente). Distrito y Colegio de Sevilla.
193. Viana do Bolo. (Desierta en concurso precedente). Distrito de A Pobra de Trives. Colegio de La Coruña.
194. Hornachuelos. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Posadas. Colegio de Sevilla.
195. Pontedeume. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Betanzos. Colegio de La Coruña.
196. Ochagavía. (Desierta en concurso precedente). Distrito de Aoiz/Agoitz. Colegio de Pamplona.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia, o telegrama tratándose de aquellos que desempeñan Notarías pertenecientes a los Colegios Notariales de Baleares o Las Palmas, las vacantes

que pretendan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en todo a hacerlo a las reglas y requisitos que establece el artículo 94 del vigente Reglamento Notarial.

Los señores Notarios solicitantes en este Concurso deberán presentar, además de la instancia anteriormente mencionada, una copia simple de la misma, a fin de facilitar con ello la resolución de aquél.

Madrid, 20 de junio de 1995.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

**16269** RESOLUCION de 23 de junio de 1995, de la Secretaría General de Justicia, por la que se convoca concurso público, para el nombramiento de Fiscales sustitutos de la Fiscalía del Tribunal Supremo.

En aplicación de lo previsto en el artículo 7.º del Real Decreto 1334/1994, de 20 de junio y con sujeción a lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 675/1989, de 9 de junio, a iniciativa del Fiscal General del Estado, se convoca concurso público, para el nombramiento de Fiscales sustitutos de la Fiscalía del Tribunal Supremo, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 1995 y el 31 de agosto de 1996, conforme a las siguientes reglas:

Primera.—Las plazas convocadas y las Secciones de la Fiscalía del Tribunal Supremo a las que estarán adscritas son las siguientes:

Un Fiscal sustituto para la Sección de lo Penal.

Un Fiscal sustituto para la Sección de lo Contencioso-Administrativo.

Un Fiscal sustituto para la Sección de lo Social.

Segunda.—Los interesados deberán acreditar ser españoles, doctores o licenciados en Derecho y demás méritos que aleguen, así como no encontrarse incursos en causa de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los artículos 44 y 57 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre. No podrá ser nombrado Fiscal sustituto quien haya cumplido setenta y dos años o cumpla dicha edad durante el período para el que pretenda ser nombrado.

Tercera.—Los interesados presentarán sus solicitudes, en las que acreditarán el cumplimiento de los requisitos establecidos en la regla anterior, en la Inspección Fiscal de la Fiscalía General del Estado, dentro del plazo de diez días naturales a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los nombramientos recaerán en los solicitantes que reúnan mayores méritos. Tendrán la consideración de tales, entre otros, los siguientes:

a) Haber desempeñado cargos en la Carrera Fiscal, Carrera Judicial o Secretariado Judicial.

b) Especialización acreditada en el orden jurisdiccional para el que se pretenda ser nombrado.

c) Haber ejercido cargo de Abogado Fiscal sustituto o en régimen de provisión temporal.

d) Titulación y expediente académicos.

e) Haber aprobado oposiciones a otras carreras del Estado en que se exija el título de licenciado en Derecho.

f) Acreditar docencia universitaria en disciplina jurídica.

g) Experiencia en el ejercicio de la Abogacía.

Los méritos reseñados en los apartados a) y b) tendrán el carácter de preferentes.

Quinta.—En los tres días siguientes a finalizar el plazo de presentación de solicitudes, el Fiscal Inspector elevará informe debidamente razonado, en el que incluirá la relación de todos los candidatos por orden preferente según cada especialidad, al excelentísimo señor Fiscal General del Estado, el cual propondrá el nombramiento de los Fiscales sustitutos seleccionados.

Sexta.—Los nombramientos de los Fiscales sustitutos de la Fiscalía del Tribunal Supremo se harán públicos y con adscripción a una Sección determinada, de acuerdo con el orden de preferencia por el que según sus méritos fueran propuestos conforme la regla anterior.

Séptima.—El régimen estatutario y retributivo de los Fiscales sustitutos nombrados será el establecido en los Reales Decretos